

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha Fijación: 15/05/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2015 00430	Ordinario	LUIS ALEJANDRO ACEVEDO FORERO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado En cumplimiento del acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo deL AÑO 2020 emitido por el C.S. de la J., en donde estableció las excepciones de la suspensión de los términos judiciales, de algunos procesos, especialmente en aquellos que se encuentre personas en condición de discapacidad, como es en el caso de autos donde la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá D.C. y Cundinamarca a través del Dictamen No. 79159626-2788 del 24 de abril de 2020 (fls. folios 612 y 613 del expediente digitalizado), calificó al señor LUIS ALEJANDRO ACEVEDO con pérdida de capacidad laboral en un 15.70%, cumpliéndose así el presupuesto del referido acuerdo, por tanto, 10. Corriéndose traslado del Dictamen No. 79159626-2788, a las partes por el termino de tres (3) días contados a partir de la notificación de este proveído, en virtud de lo dispuesto en el Art. 228 del Código General del Proceso.	14/05/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2018 00414	Ordinario	LUIS ALBERTO PALACIOS ARBOLDEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de fallo En cumplimiento del acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo del AÑO 2020 emitido por el C.S. de la J., se REANUDARÁ el termino judicial, y por tanto CITESE a las partes audiencia de fallo el proximo VIERNES VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL AÑO 2020, ALA HORA DE LAS 10.00AM, la cual se adelantará de manera virtual a través del Aplicativo Teams. Por secretaria Remitase Comunicaciones.	14/05/2020	
110013105 020 2019 00027	Ordinario	LUIS EDUARDO HERNANDEZ CAMARGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de fallo En cumplimiento del acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo del AÑO 2020 emitido por el C.S. de la J., se REANUDARÁ el termino judicial, y por tanto CITESE a las partes audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S., el proximo JUEVES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO 2020, ALA HORA DE LAS 10.00AM, la cual se adelantará de manera virtual a través del Aplicativo Teams. Por secretaria Remitase Comunicaciones.	14/05/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 020 2019 00321	Ordinario	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de fallo En cumplimiento del acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo del AÑO 2020 emitido por el C.S. de la J., se REANUDARÁ el termino judicial, y por tanto CITESE a las partes audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S., el proximo JUEVES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO 2020, ALA HORA DE LAS 09.00AM, la cual se adelantará de manera virtual a través del Aplicativo Teams. Por secretaria Remitase Comunicaciones.	14/05/2020	
110013105 020 2019 00360	Ordinario	ANA ISABEL CALDAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de fallo En cumplimiento del acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo del AÑO 2020 emitido por el C.S. de la J., se REANUDARÁ el termino judicial, y por tanto CITESE a las partes audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S., el proximo MIERCOLES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO 2020, A LA HORA DE LAS 10.00AM, la cual se adelantará de manera virtual a través del Aplicativo Teams. Por secretaria Remitase Comunicaciones.	14/05/2020	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/05/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIO